

**REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de este conducto, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, tengo a bien convocar a la Octava sesión ordinaria de la comisión que presido, la cual se celebrará el día martes 21 de Mayo de 2013 a las 11:00 am en el Mezanine 1 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, para ello tengo a bien citar a los integrantes de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración quorúm legal.
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, que se anexa a este documento.
- 3) Discusión y en su caso aprobación del dictamen marcado con el siguiente turno, el cual se anexa al presente documento:

TURNO 34/11 Iniciativa del regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para que se apruebe el "Programa Portal Municipal Móvil en los Tianguis". **Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana**

- 4) Observaciones o en su caso adhesión del turno que a continuación se señala, de conformidad a lo establecido en el artículo 70, párrafo segundo, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el cual se anexa al presente documento:

TURNO 71/12 Que resuelve la iniciativa para otorgar en comodato un predio propiedad municipal a la Asociación Civil denominada Fortasol. **(Patrimonio Municipal actuó como convocante y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como coadyuvante, no existiendo quorúm de esta última).**

5) Asuntos Varios

6) Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido de usted esperando contar con su asistencia.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 14 DE MAYO DE 2013

**“2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

MTRA. REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ